



Política de Medio Ambiente

Leroy Merlin España

adeo

LEROY MERLIN
Da vida a tus ideas

Índice

1.	Introducción	2
2.	Objetivo.....	2
3.	Ámbito de aplicación	2
4.	Principios de actuación.....	3
4.1.	Cumplimiento riguroso de la legislación ambiental	3
4.2.	Impulso de nuestro compromiso ambiental desde nuestros centros	4
4.3.	Lucha contra el Cambio Climático.....	5
4.4.	Promoción de hábitos de economía circular	6
4.5.	Fomento de una logística sostenible	7
4.6.	Protección de la biodiversidad y los ecosistemas.....	8
4.7.	Reducción del impacto sobre los recursos hídricos.....	8
4.8.	Cadena de suministro responsable y comprometida	9
4.9.	Compromiso con nuestros clientes.....	9
4.10.	Involucración de nuestros empleados.....	10
4.11.	Comunicación y transparencia de nuestro desempeño.....	10

1. Introducción

En Leroy Merlin España (en adelante LME) apostamos firmemente por un modelo de empresa sostenible, aunando el crecimiento económico y la responsabilidad con el entorno y las personas. Con esta convicción, trabajamos con el objetivo de impulsar la preservación y el respeto al medio ambiente en todas las relaciones de negocio. Este compromiso es uno de nuestros pilares de actuación, que se manifiesta a través del cumplimiento de las mejores prácticas ambientales en todas nuestras actividades, la prevención, minimización, corrección y compensación de los impactos ambientales, así como la eficiencia en el uso de los recursos.

Asimismo, desde LME nos definimos como un actor relevante en la protección del medio ambiente mediante la oferta de productos y servicios que contribuyen a la reducción de los impactos ambientales y la promoción de hábitos sostenibles y respetuosos con el entorno entre nuestros empleados, clientes, proveedores y la sociedad en general.

2. Objetivo

Conscientes de los impactos ambientales que tienen las actividades que desarrollamos, la Política de Medio Ambiente establece los principios de actuación de LME para el fomento de la protección y respeto del medio ambiente, así como las actuaciones encaminadas a minimizar los riesgos ambientales y los impactos negativos sobre el entorno.

3. Ámbito de aplicación

La Política de Medio Ambiente resulta de aplicación para todos los empleados de LME, independientemente de la posición y función que desempeñen.

De igual forma, promoveremos la transmisión y adopción de los principios expuestos en la Política de Medio Ambiente a los proveedores, contratistas y otros terceros con los que desde LME mantenemos relación fruto del desarrollo de nuestra actividad.

4.Principios de actuación

Los principios de actuación definidos en la Política están alineados tanto con los principios recogidos en nuestra normativa interna, como con la estrategia corporativa de LME.

4.1. Cumplimiento riguroso de la legislación ambiental

Tenemos el compromiso de velar por el cumplimiento estricto de la normativa ambiental en el ámbito global, local y sectorial, así como la normativa interna y aquellas iniciativas que voluntariamente hemos suscrito. Por ello nos comprometemos a:

- ▲ Mantener en todos nuestros centros un control permanente del cumplimiento de la legislación vigente, así como de los acuerdos voluntariamente asumidos.
- ▲ Verificar de manera periódica el cumplimiento normativo de los aspectos ambientales de nuestras actividades y de nuestros proveedores, estableciendo procesos de auditoría y revisión periódicos, que nos permitan poner foco en aquellas áreas en las que pueda existir el riesgo de incumplimiento.
- ▲ Identificar y evaluar las tendencias normativas y los riesgos relacionados con los aspectos ambientales derivados de nuestra actividad y de la de nuestra cadena de suministro, adoptando de forma complementaria y conforme al principio de precaución, normas internas o estándares internacionales que permitan la minimización y/o gestión de dichos riesgos ambientales.

4.2. Impulso de nuestro compromiso ambiental desde nuestros centros

En LME disponemos de un Sistema de Gestión Medioambiental interno de aplicación para todos los centros, que nos permite hacer un seguimiento del desempeño ambiental y mejorar la gestión sobre los aspectos ambientales. Dicho sistema implica, entre otros aspectos:

- ▲ Mantener en todos nuestros centros un control permanente del cumplimiento de la legislación vigente, así como de los acuerdos voluntariamente asumidos.
- ▲ Establecer indicadores de medición y seguimiento del desempeño de nuestros centros para los aspectos ambientales más significativos.
- ▲ Monitorizar los resultados del desempeño y establecer objetivos y acciones encaminadas a la mejora continua y a la minimización de nuestros impactos ambientales.
- ▲ Reportar los resultados del cumplimiento de los objetivos fijados.

Disponemos de un Estándar de Construcción Sostenible para los centros de LME. Dentro de este estándar se incluyen iniciativas y medidas encaminadas a: la elección de materiales y técnicas de construcción eficientes, la disminución del consumo energético y de recursos, y a la actuación eficiente y sostenible en nuestros centros y oficinas. Todas estas medidas están enfocadas al diseño de edificios inteligentes que minimizan los impactos ambientales a través de la eficiencia del uso de recursos y energía. Por ello nos comprometemos a:

- ▲ Cumplir con nuestro Estándar de Construcción Sostenible en los centros de nueva apertura.
- ▲ Actualizar de manera continua el Estándar de Construcción Sostenible, disponiendo de las mejores técnicas para su implantación durante la construcción de nuevas tiendas.
- ▲ Elaborar y poner en marcha planes de adaptación para implantar las nuevas tecnologías en nuestros centros ya construidos, permitiéndonos modernizar nuestras instalaciones y alcanzar los más altos estándares ambientales.
- ▲ Promover la certificación energética de nuestras instalaciones, garantizando la implementación de un sistema gestión eficiente con enfoque en la mejora continua.

4.3. Lucha contra el Cambio Climático

El Cambio Climático es un desafío que precisa de la involucración de todos los agentes a nivel global. Desde LME hemos asumido como reto prioritario actuar contra el Cambio Climático a través de:

- ▲ Nuestro compromiso público de actuación frente al Cambio Climático.
- ▲ El impulso y la puesta en marcha de iniciativas y acciones encaminadas a reducir nuestro impacto sobre el Cambio Climático, involucrando en ellas a nuestros grupos de interés.
- ▲ La participación en iniciativas empresariales y globales que involucren a diferentes agentes sociales para definir objetivos y estrategias contra el Cambio Climático de manera conjunta.

Uno de nuestros impactos en el Cambio Climático es indirecto, a través del consumo de energía en nuestras instalaciones. En este sentido nos comprometemos a:

- ▲ Calcular la huella de carbono de nuestra actividad de manera precisa, permitiéndonos definir objetivos de reducción y planes encaminados a su consecución.
- ▲ Disminuir la dependencia y el consumo de combustibles fósiles en nuestro suministro energético.
- ▲ Adquirir, siempre que nos sea posible, energía eléctrica certificada como energía verde, garantizando que su origen procede exclusivamente de fuentes renovables.
- ▲ Disponer de instalaciones de generación de energía basadas en fuentes renovables que fomenten el autoconsumo siempre que sea técnicamente posible.
- ▲ Disponer de planes de eficiencia energética a través de los cuales se pongan en marcha de manera programada iniciativas encaminadas a disminuir el consumo de energía de nuestras actividades.
- ▲ Realizar un seguimiento e impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías que nos permitan seguir mejorando nuestra eficiencia energética.

4.4. Promoción de hábitos de economía circular

La economía circular tiene como objetivo mantener el máximo tiempo posible el valor de productos, materiales y recursos dentro del círculo productivo, todo ello, a través de la puesta en marcha de iniciativas encaminadas a la minimización del consumo de recursos, el impulso de la durabilidad y de la reparabilidad de los productos, y la promoción del uso de materiales reciclados. Por ello, desde LME nos comprometemos a:

- ▲ Impulsar el concepto de economía circular en todos nuestros procesos.
- ▲ Participar en iniciativas globales e intersectoriales que fomenten la colaboración entre distintos agentes para la búsqueda de soluciones y alianzas enfocadas en la circularización de las materias primas y materiales.
- ▲ Minimizar el consumo de recursos y materiales, aplicando un enfoque de eficiencia de procesos y minimización de la generación de residuos.
- ▲ Impulsar la adquisición de materiales y bienes cuyos componentes son materiales reciclados y/o reutilizados, y que, una vez finalizada su vida útil, puedan reciclarse o reutilizarse fácilmente.
- ▲ Actualizar y cumplir los compromisos de los protocolos de gestión de residuos y nuestro Plan de Gestión de residuos, a través de la implementación de acciones que faciliten la reutilización y el reciclaje de los residuos y su seguimiento individualizado.
- ▲ Fomentar el consumo de materiales que puedan ser valorizables para promover su empleo como materias primas finalizada la vida útil en los procesos de LME.
- ▲ Impulsar el uso de packaging sostenible promoviendo, con la ayuda de nuestros proveedores, la minimización al máximo posible del tamaño y peso de los embalajes y envoltorios de los productos, potenciando la utilización de materiales de embalaje que posean certificación ambiental y sean fácilmente separables, reciclables y contengan materiales reciclados.

Desde Leroy Merlin España hemos asumido el compromiso de reducir al máximo el uso de plástico no reciclable en el packaging, sustituyéndolo por papel, cartón y otros materiales fácilmente reciclables, así como la búsqueda de alternativas a las bolsas de plástico.

4.5. Fomento de una logística sostenible

Como empresa integrada en el negocio de la distribución, la gestión eficiente de nuestra actividad logística supone un pilar fundamental en nuestra actuación frente al cambio climático. Para la consecución de nuestros objetivos de mejora en la gestión y reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero derivadas de esta actividad, hemos incorporado en este compromiso a nuestra cadena logística:

- ▲ Participar en iniciativas empresariales que permitan desarrollar relaciones entre los diferentes agentes, intercambiando ideas y mejores prácticas, definiendo objetivos de reducción del impacto del transporte y poniendo en marcha acciones encaminadas a cumplir dichos objetivos.
- ▲ Potenciar las relaciones con nuestros proveedores impulsando la búsqueda de soluciones conjuntas que nos permitan cumplir con los objetivos de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- ▲ Optimizar la actividad logística mediante la implementación de herramientas y tecnologías que: permitan disminuir el impacto ambiental de los vehículos utilizados, optimicen el llenado de los mismos y mejoren las rutas de transporte reduciendo las distancias de viaje.
- ▲ Favorecer las estrategias de logística inversa minimizando los viajes en vacío.
- ▲ Fomentar el transporte intermodal y el uso de vías de transporte alternativas al transporte por carretera.
- ▲ Impulsar la contratación de aquellos proveedores que disponen de vehículos equipados con motores que generan menores emisiones de Gases de Efecto Invernadero, híbridos o eléctricos, o que funcionen con combustibles alternativos.
- ▲ Desarrollar nuevas formas sostenibles para el transporte de última milla en ciudades y núcleos urbanos.

En 2017 nos hemos adherido a la iniciativa Lean & Green comprometiéndonos a la reducción de un 20% de las emisiones derivadas de nuestra actividad logística y de transporte en un plazo de 5 años.

4.6. Protección de la biodiversidad y los ecosistemas

Asumimos el respeto a la biodiversidad en nuestras actividades comprometiéndonos a mitigar sus potenciales impactos sobre los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas; y participando en proyectos de restauración y remediación del entorno natural. Por ello nos comprometemos a:

- ▲ Reducir el consumo de recursos naturales y la consecuente presión sobre los ecosistemas y la biodiversidad.
- ▲ Priorizar la compra de materiales y productos que minimicen su impacto en el medio natural durante su extracción, fabricación, uso y gestión después de su vida útil.
- ▲ Potenciar la compra de materiales certificados bajo criterios de protección de los ecosistemas y de las poblaciones que dependan de su conservación.
- ▲ Potenciar el uso de alternativas más sostenibles a los productos que contengan sustancias que puedan suponer un impacto negativo para el medio ambiente.
- ▲ Impulsar junto con la sociedad iniciativas de restauración de espacios naturales cercanos a nuestros centros.

En Leroy Merlin España hemos adquirido el compromiso de ofertar únicamente productos de madera o que contengan madera que dispongan de una certificación de gestión forestal sostenible en el año 2020.

4.7. Reducción del impacto sobre los recursos hídricos

Desde LME valoramos la importancia del agua como un recurso fundamental y limitado. Si bien las actividades que desarrollamos no requieren un elevado consumo de los recursos hídricos, nos comprometemos a:

- ▲ Poner en marcha iniciativas encaminadas a la racionalización de nuestro consumo y la mejora de la eficiencia de su uso en nuestros centros.
- ▲ Disponer de mecanismos de abastecimiento de fuentes de agua alternativas y de reutilización de los recursos hídricos en aquellas instalaciones en las que sea posible.

4.8. Cadena de suministro responsable y comprometida

Nuestro compromiso con la protección del medio ambiente también se traslada a la relación con nuestros proveedores, transmitiendo estos principios y exigiendo el cumplimiento de los procedimientos y requisitos ambientales aplicables en cada caso. A través de la aceptación Código de Conducta de Proveedores de Compras Responsables de Leroy Merlin España promovemos e incentivamos entre nuestros proveedores:

- ▲ Aplicar las mejores prácticas, además de contar con sistemas de gestión ambientales eficaces que les permitan minimizar los impactos en el medio ambiente.
- ▲ Realizar una gestión y un uso responsable de los recursos y materias primas a lo largo del ciclo de producción (diseño, extracción de recursos, fabricación, embalaje y transporte).
- ▲ Fomentar la minimización de los impactos ambientales asociados al uso de los productos y su gestión al final de su vida útil.
- ▲ Asegurar la puesta en marcha de iniciativas relativas al aumento de la eficiencia energética y a la minimización del impacto en su huella de carbono.
- ▲ Respetar la Política de Compras Responsables de Productos de Madera Leroy Merlin España.

4.9. Compromiso con nuestros clientes

Desde LME nos comprometemos a mejorar la calidad de los hogares a través de la comercialización de soluciones sostenibles y con el menor impacto ambiental posible, promoviendo el consumo responsable. En este sentido, nos comprometemos a:

- ▲ Promover el consumo responsable e impulsar hábitos de vida sostenibles en el hogar mediante soluciones, consejos, talleres, etc.
- ▲ Impulsar la oferta de productos que tengan el mínimo impacto ambiental en su fabricación, vida útil y finalización de la misma.
- ▲ Priorizar la oferta y la venta de soluciones con mejores características ambientales asegurando la asequibilidad de estos productos.
- ▲ Facilitar la información necesaria a nuestros clientes acerca de las ventajas e impactos ambientales de nuestros productos y servicios para impulsar una toma de decisiones responsable.

4.10. Involucración de nuestros empleados

Los compromisos que adquirimos desde LME se materializan a través del trabajo y el esfuerzo de nuestros empleados, contar con su implicación es indispensable para alcanzar los objetivos que hemos definido:

- ▲ Fomentar la puesta en marcha de buenas prácticas ambientales que minimicen el impacto ambiental en nuestros centros. Para ello proporcionaremos a nuestros empleados la formación necesaria para poder cumplir con los objetivos definidos.
- ▲ Desarrollar canales de comunicación bidireccionales en el que los empleados puedan comunicar sus inquietudes y aportaciones relacionadas con aspectos ambientales, y que a su vez permitan comunicar los compromisos y los resultados del desempeño ambiental que hemos definido desde LME.
- ▲ Promocionar entre nuestros empleados la adopción de buenas prácticas ambientales fuera de su centro de trabajo, convirtiéndolos en embajadores del medio ambiente en su vida cotidiana.
- ▲ Estudiar modalidades de transporte de nuestros empleados para fomentar una movilidad más sostenible.

4.11. Comunicación y transparencia de nuestro desempeño

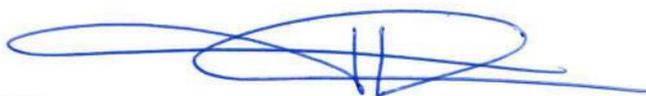
En LME trabajamos para generar una relación transparente mediante una comunicación fluida con nuestros grupos de interés. En este sentido todo el equipo de LME se compromete a:

- ▲ Comunicar a nuestros empleados, terceros con los que mantenemos una relación y a la sociedad en general los objetivos ambientales definidos por LME, haciéndoles partícipes de la responsabilidad y los compromisos con la protección del medio ambiente que hemos asumido y fomentando su involucración y participación. A su vez, nos comprometemos a comunicar e informar de los resultados obtenidos después de la puesta en marcha de las iniciativas.
- ▲ Publicar anualmente el resultado de nuestro desempeño ambiental de forma transparente y accesible a nuestros grupos de interés.

Aprobación

Lugar y Fecha: Madrid, a 22 de abril de 2019

Ignacio Sánchez Villares, Director General de Leroy Merlin España



Firma: _____